

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A. CELEBRADA
EN SAMBORONDON EL 21 DE ABRIL DEL 2017**

En Guayaquil, a los 21 días del mes de abril de 2017, en la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A., a saber: **1.- MARIO ANDRES UMPIERREZ RICCARDI**, por sus propios derechos, propietario de **312** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- RICARDO RAFAEL PAZ CALDERON**, por sus propios derechos propietaria de **224** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.- GABRIEL EMILIO VERGARA LETAMENDI**, por sus propios derechos propietaria de **168** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **4.- ADRIANA ISABEL UMPIERREZ RICCARDI**, por sus propios derechos propietaria de **96** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **MARIO ANDRES UMPIERREZ RICCARDI**, y actúa como Secretaria la señorita **MARÍA ISABEL VILLAGÓMEZ DUFFLART**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía LA BAHIA ECUADOR TIENDA ONLINE S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 21 de abril del 2017, a las 09H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la ciudad de Samborondon, a fin de tratar:

- 1) Presentar al Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016
- 3) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;

- 4) Dar revisión a la gestión implementada en el ejercicio económico 2016 y plantear las metas del año en curso, es decir el 2017.

En la oficina de la compañía, en la ciudad de Samborondon, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Sra. Diana Moncada Díaz Comisaria de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, esto es, la presentación de la Comisaria, Sra. Diana Moncada Díaz, la cual nos ha venido acompañando y prestando sus servicios en estos últimos 2 años.

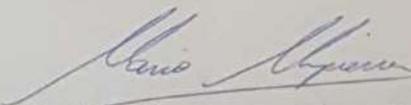
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ricardo Paz calderón quién da lectura al Informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

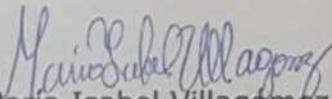
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Como último punto el presidente sede la palabra al Gerente General el cual da un breve resumen de su gestión en el ejercicio fiscal 2016 y las metas alcanzadas en dicho año además de plantear las nuevas metas a implementarse en el año en curso. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba las metas que se implementaran en este año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Mario Andrés Umpierrez Riccardi
PRESIDENTE
092195822 - 9



María Isabel Villagómez Dufflart
Secretaria Ad Hoc de la Junta de accionistas
091828157 - 7

